

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 15** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material.

En el Anexo I, “Aspirantes aprobados en el proceso selectivo. Facultativo Especialista Anatomía Patológica”:

Donde dice:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.	PUNTUACIÓN
2	05420289-V	TEJERINA GONZÁLEZ, EVA		92,08
3	36073989-F	MARTÍN FRAGUEIRO, LUZ MARÍA		91,89

Debe decir:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.	PUNTUACIÓN
2	36073989-F	MARTÍN FRAGUEIRO, LUZ MARÍA		92,09
3	05420289-V	TEJERINA GONZÁLEZ, EVA		92,08

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Dado en Madrid, a 24 de septiembre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/31.635/12)